

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 15 de Febrero de 1880.

NUMERO 597

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que esquivieren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de piezas judiciales que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODI VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO

El Director,

JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 6, 23 minutos. Se pone á las 6, 5 minutos. Se pone la Luna á las 10, 36 minutos.

El Lunes sale el Sol á las 6, 23 minutos. Se pone á las 6, 5 minutos. Se pone la Luna á las 11, 25 minutos.

Domingo 15. Cuadragésima. 1er. Domingo de Cuaresma, llamado *Invocavit* y Domingo de la Tentacion. Santa Agueda, virgen y mártir; San Faustino y Santa Jorita mártires, y el beato Juan Bautista Machado y Compañeros mártires.

LUNES 16. San Raimundo de Peñafort, confesor; San Julian y 5,000 Compañeros mártires; Santa Juliana, virgen y mártir, y San Gregorio X, papa.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en el Tribunal Superior de Cuentas.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Editorial.

Perseveremos.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Opera.—Retreta.

Revista Exterior.

La estudiantina española.—Telégrafo.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Datos estadísticos.—Industria americana.—Nueva litografía.—Arbol americano.—El Etna.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la semana que termina hoy.

Fue despachada la remesa de pólizas por derechos de introduccion de la semana próxima anterior.

Se ha preparado el despacho de la id. id. recibida en la presente.

Se ha hecho un registro de mercaderías.

La visacion de la cuenta de la Administracion General de Correos correspondiente al año próximo pasado, ha sido suspendida, mientras se subsanan varios defectos notados en dicha cuenta.

San José, Febrero 14 de 1880.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Febrero 13.—El vapor correo "General Guardia," zarpó para el Bebedero hoy á las 10 a. m. Pasajeros: Isidoro Soto, Rafael Soto, Braulio Naraujo, Anastacio Villar, Aquileo Sacasa, José de la Cruz Guerrero, Manuel Jiménez, Juan Diego Bonilla, Alonzo Frias, Rafael Castillo, Leonidas Ramirez, Petra Marroquin, Desiderio Barreto, Teófilo Marroquin, Agaton Chamorro; y de carga 5,500 libras.

Febrero 13.—El vapor correo "General Guardia," regresó del Bebedero ayer á las 8 a. m. Pasajeros: José Augusto Beltran Peña, José Serrano, Baltazar Baldiodeda y Antonio Pío.

Febrero 14.—Ayer á las 6 p. m., zarpó el bongo costa-ricense "La Caridad," con destino á Golfo Dulce; y al mando de su Patron G. Gutiérrez.—En lastre.

Rectificacion.—La Barca Inglesa "Costa-Rica Packet," trajo 7,251 bultos, no fueron 251 como se dijo en el "Diario" de ayer.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.
Sala segunda.

1.—Se proveyó autos, en la apelacion de hecho entablada por Pedro Gutiérrez y Gutiérrez, en la causa que se le sigue por escándalo y ebriedad.

2.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en la instruccion sobre hurto de una ternera de Don José María Zeledon Jiménez.

3.—Se proveyó autos, en un escrito de súplica de Don Santiago Güel, tercer opositor, en la ejecucion que sigue la casa Fernández & Tristan, contra D. Crisanto Troyo.

San José, Febrero 14 de 1880.

El Secretario,
N. GALLÉGO.

CARTEL.

A las doce del día primero del entrante mes de Marzo, se venderá por esta Inspeccion, al mejor postor y en la puerta principal de la misma, la finca siguiente:—Un terreno inculto, de superficie quebrada, constante de veinte manzanas, sito en el punto nombrado "La Vibora," jurisdiccion del Puriscal, Canton cuarto de esta Provincia, lindante: Norte, con terreno de José Pórras Altamirano; Sur, con id. del señor José Picado; Este, terreno de los herederos del finado Don Mariano Monge, calle real en medio; y Oeste, con id. del dicho Sr. Pórras Altamirano. Pertenece al Sr. José Pórras Altamirano referido, mayor de edad, agricultor y vecino del Puriscal; y se vende de orden de esta Inspeccion, para pagar cantidad de pesos que debe al fisco, segun la ejecucion que le sigue el señor Fiscal de Hacienda Nacional, sirviendo de base para la venta, la cantidad de cien pesos, por que fué valorada la finca.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Inspeccion General de Tesorerías Subalternas.—San José, á 14 de Febrero de 1880.

SALV. BORBON.

Eudoro Duran.—Maximino Bustamante C-3.—Y.

CARTEL.

A las doce del día seis del entrante mes de Marzo, se venderá en asta pública, al mejor postor, y en la puerta principal de esta Oficina, la finca siguiente: Un terreno inculto, sito en Santa María de Dota, Distrito primero, Canton tercero de esta Provincia, constante de nueve caballerías, sesenta y una manzanas, trescientas sesenta y ocho varas cuadradas, lindante: Norte, terreno de Eustaquio Mora; Sur, y Oeste, tierras baldías; y Este, con terreno de los Señores José M^a Ureña y Pedro Valverde; valorada en novecientos peso.—Pertenece á Don Leon Navarro y Ureña, mayor de edad, agricultor y de esta Ciudad; y se vende de orden de esta Inspeccion, para pagar cantidad de pesos que debe al Fisco, segun ejecucion que le sigue el Señor Fiscal de Hacienda Nacional.—Quien quisiere hacer postura, ocurra. Inspeccion General de Tesorerías Subalternas. San José, Febrero 14 de 1880.

SALV. BORBON.

Eudoro Duran. Maximino Borbon.

REMATES.

Juzgado de Hacienda Municipal de San José.

A las doce del miércoles diez y ocho del mes en curso, se procederá por el infrascrito Juez, al remate del derecho de arrendamiento de las cantinas del Teatro Municipal, durante la próxima temporada de funciones de Opera Italiana. El remate se verificará en la puerta principal de las Oficinas de la Gobernacion. Quien quisiere hacer licitacion, ocurra, á la hora señalada.

Febrero 12 de 1880.

RAFAEL ELIZONDO.

4. v.—3.

Se ha señalado las doce del día veintitres del presente mes, para rematar en este Despacho, un derecho equivalente á la cantidad de cuatrocientos cuarenta y siete pesos ochenta y dos y seis octavos de centavo, en una casa y el solar en que está ubicada, situada en el cuartel de la Merced de esta Ciudad, Distrito segundo, Canton primero de esta Provincia, lindante: al Norte, calle pública; al Sur, propiedad de Ramon Marin; al Este, idem de Toribia Castro; y Oeste, idem de María Chinchilla. Consta la casa como de seis y tres cuartas varas de frente al Norte, y como diez y ocho varas de fondo, y el solar del mismo frente que la casa, y como de treinta y cinco varas de fondo, inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento veintituno, folio cuatrocientos ochenta y siete, bajo el número once mil ciento cuarenta, Oriental, inscripcion número dos. El derecho mencionado es en proporcion al valor de quinientos pesos, dado ántes á la casa, y apreciado hoy ese mismo derecho en seiscientos pesos, que es la base del presente remate. Pertenece á la testamentaria del Señor José Ana Umaña y se vende á solicitud de interesados por no admitir cómoda division y para el pago de costas y mandas.—Quien quisiere hacer postura, ocurra el día y hora señalados.

Juzgado 1º de esta Ciudad.—San José, Febrero 12 de 1880.

RAFAEL ELIZONDO.

D. Carranza.—Ramon Cordeiro.

2.

A las doce del día diez y nueve del corriente mes, se ha de rematar en el mejor postor, y en la puerta de este Juzgado, un terreno sito en la aldea de Cervantes, distrito cuarto, Canton segundo de esta Provincia, parte en rastrojo y parte en montaña, constante como de cinco manzanas, poco más ó menos, lindante: al Norte, terreno de Rosa Hernández; al Sur, con id. del mismo Rosa Hernández; y terreno de los herederos del finado Isidro Ramirez; Este, id. Clemente Granados; y Oeste, id de Asuncion Vega, con su entrada al Sur, valorado en doscientos pesos. Pertenece á la mortual de Ramon Granados, y se vende á pedimento de los interesados en ella, para el pago de deudas y costas de la misma.—Quien quisiere hacer postura, comparezca.

Juzgado segundo de Cartago, Febrero 12 de 1880.

MANUEL RAMÍREZ.

Leocadio Macis.

Jesus Elizondo.

2.

A las doce del día veinte y ocho del corriente mes, se han de rematar en el mejor postor, y en la puerta de este Juzgado, dos derechos; el primero equivale á la cantidad de diez y nueve pesos cuarenta y cinco centavos, proporcional á la cantidad de doscientos veinte y cinco pesos en que fué valorado, para su adjudicacion, un terreno de cinco cuartos de manzana, con una media agua de cinco varas de largo, y tres y media de ancho, inscritos en el Registro de la Propiedad, partido "Occidental," tomo ciento cincuenta y uno, folio trescientos veinte y nueve, finca número nueve mil novecientos ochenta y nueve, inscripcion número dos, lindante: al Norte, propiedad de Juana María y Servanda Núñez; Sur, con id. de José Huertas; Este, con

id. de Mercedes Villalobos, con los dos últimos, calle en medio y al Oeste, con id. de José Sálas, aguas en medio.—El segundo derecho es equivalente a la cantidad de cuarenta y un pesos veinte y seis centavos, proporcional a la suma de noventa y dos pesos en que fué valorado un terreno de ocho manzanas, para su adjudicación, ambos en la mortual del finado Juan Rafael Villalobos Pérez, inscrito este último, en el Registro de la Propiedad, Partido "Occidental," tomo ciento cincuenta y uno, folio trescientos treinta y tres, finca número nueve mil novecientos noventa y uno, inscripción número dos, lindante: al Norte, propiedad de Eugenio Villalobos Sur, con id. de Vicente Rodríguez; Este, con id. de José Rodríguez; y Oeste, con id. de Nicolás y Manuel Sálas, calle en medio; situados en el barrio de San Juan, Distrito segundo de la provincia de Alajuela. Pertenece a la mortual del Sr. Juan Rafael Villalobos Sur, adjudicados al pago de quinto, y se venden a pedimento del Albacea, señor don José Huertas Murillo.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado segundo, San Ramón, a las doce del día cuatro de Febrero, de mil ochocientos ochenta.

JESUS MONJE T.
Juan J. Mora. Jesus Saborío.

A las doce del miércoles veinticinco del corriente mes de Febrero, debe rematarse por este Juzgado, en el mejor postor y en la puerta principal del Palacio Municipal de esta Ciudad, una parte proporcional a la cantidad de mil doscientos cuarenta y cuatro pesos ochenta centavos, en el valor de un terreno constante de diez y seis manzanas ocho mil cuatrocientas treinta varas cuadradas, dedicado a pastos; la mayor parte de superficie plaza, y otra inclinada, situado en el barrio de San Pablo, Distrito segundo del segundo Canton de Heredia, y colindante: al Norte, cor. terreno de los Señores Don Gregorio y Don Jacinto Tréjos, y sin calle antes, hoy, dicha propiedad, de los Señores Don Pedro Ulloa, Don Pedro Zamora y Pedro Chacon, calle pública de por medio; al Sur, con idem del Señor Cosme Chavarría, antes toda la propiedad, hoy, en parte, de la Señora María de Jesus Chaves, río Segundo en medio; al Este, con idem del Señor Manuel Campos, antes, y hoy, del Señor Cosme Chavarría; y al Oeste, propiedad de los herederos de Lorenzo Sáenz, antes, y hoy, de los Señores Ramon Solís y Don Joaquín Calvo, valorado en tres mil seiscientos pesos. Está inscrito en el Registro de la Propiedad, en el tomo ciento veintiocho, al folio ciento noventa y cinco, finca número ocho mil doscientos cinco, "Oriental," inscripción número tres. Pertenece a la mortual de la Señora Bárbara Ramírez y Rodríguez, y se vende judicialmente la parte proporcional ya indicada, para pagar las costas, quinto y deudas de la mortual, tomando de preferencia el comprador, en la parte del Oeste del indicado terreno, por ser de superior clase, al demás terreno, y su división de Norte a Sur, según convenio entre todas las partes. Acuda el que quiera, a hacer puja y mejora el día y hora señalados, que se le admitirá la propuesta que haga, siendo arreglada.

Juzgado árbitro testamentario. Heredia, a las diez de la mañana del día trece de Febrero de mil ochocientos ochenta.

JUAN BAUTISTA SÁENZ.

P. R. Bonavides.—F. Viquez.

1.

A las doce del día diecinueve de los corrientes, se ha de rematar en el mejor postor en la puerta de este Juzgado una casa y solar, situada esta finca en el Pueblo de Cót, Distrito 4º de este Canton, lindante: Norte, solar y casa de Manuel Méndez Sur, calle en medio, idem de Francisco Valerín; Este, idem de Nazario Pérez; y Oeste, solar de Juan de Dios Méndez, constantes, el solar de cincuenta varas de frente por igual fondo y la casa de cinco varas de frente por tres y media de fondo. Esta finca está inscrita en el Registro de la Propiedad, pertenece a Fulgencio Pérez, su valor es el de cien pesos, y se vende a pedimento de dicho Pérez y Don Dolores Gutiérrez para hacer pago a este último de cantidad de pesos que es en deberle.—Quien quisiere hacer propuesta, ocurra.

Juzgado 1º de la Ciudad de Cartago.—Febrero 10 de 1880.

JOAQUIN OREAMUNO.

Jesus Sáenz. Franco Pacheco.

1:—

INDICIOS.

ÁNGEL ANSELMO CASTRO, Juez 1º en 1ª Instancia Civil y de Comercio de esta Provincia.

Hace saber a quienes interese, que en la mortual concursada de Don Enrique Ellerbrack, se ha dictado el decreto que a la letra dice: Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1ª

Instancia.—San José, a las once del día cuatro de Enero de 1880.—Previéase a los Señores Dr. Don Claudio Durán M., Don Manuel Leiva, Doctor Alejandro Franzius, Fernando Herrman, Ramon Quirós, José Esquivel, Hipólito Tournou, Marcelino Pacheco, Fernando Estrécher, Ramon Chavarría, Juan J. Borbon, Manuel Borbon, Otto Lulthner, Santiago Hogan, Victor Galecky, Gustavo Adolfo Menec, Bartolo Castro, F. H. Mathes, Santiago Berry, Luis Müller, Gustavo Froelick, Ramon Herran, Juan Rafael Mata, Francisco Ruytze, Guillermo Lulthner, Domingo Tirungi, Pasión Sánchez, Rafael Gallegos, Carolina Paselke, Francisco Rohmser, Tesorero Municipal de Curridabat, José Barías y Jerónimo Esquivel, prosigan dentro de tercero día sus respectivas acciones en este concurso, bajo la pena de desercion, si no lo verifican [artículos 403 y 409, Código de Procedimientos].—Notifíquese este auto por edictos a las partes, cuyo domicilio se ignora, y enténdese este requerimiento con los herederos de los interesados, que hubiesen fallecido, a quienes también se notificará por edictos esta providencia, por no constar en autos la personería de ninguno de ellos. A. A. Castro.—J. Borilla.—Donato Iglesias.

ES CONFORME.

Dada en San José, C. R., a las doce del día treinta de Enero de mil ochocientos ochenta.

A. A. CASTRO.

Ricardo Jiménez Oreamuno.

Ramon Bustamante.

Se cita a las personas que en concepto de herederos, legatarios ó acreedores tengan derecho a los bienes que quedaron por defunción del señor Santiago García, para que dentro de quince días, se presenten a deducirlo en la respectiva causa mortuoria a que he dado principio.

Juzgado único.—Barba, Febrero 11 de 1880.

RAMON ZUMBADO.

Gabriel Jiménez.—Camilo Zumbado.

REGIMEN MUNICIPAL

ORDEN.

Con el fin de prevenir las desgracias que pudieran ocurrir, a consecuencia de la costumbre que tienen los cocheros de esta Ciudad, de conducir sus vehículos a escape por las calles de la misma, y atendida la estrechez de éstas, se prohíbe en lo sucesivo tal costumbre, así como la de admitir en cada coche ó ómnibus, mayor número de transeuntes que los que cómodamente puedan caber dentro de él; bajo la pena de diez a veinticinco pesos por cada vez que trasgredieren esta disposición. Gobernacion de la Provincia.—San José, Febrero 10 de 1880.

C. ESQUIVEL.

10:-- v:-- 5

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana son las siguientes:

San José.—La del "Leon."—Calle de la Catedral.

Cartago.—La de los Señores Alvarado y Calmek.

Heredia.—La del Licenciado Don Fermín Meza.

Alajuela.—La del Doctor Don Nazario Toledo.

Puntarenas.—La de "Puntarenas."

San Ramón.—La de Don Pedro Urrutia.

Grecia.—La de "Grecia."

EDITORIAL

Perseveremos.

El último informe del contratista de la Division del Atlántico, Señor Keith y el publicado anteriormente del Director del camino de la Palma, que unirá el Ferro-carril central a aquella division cuyo término es Río Sució, demuestran la marcha constante y progresiva de los trabajos. Podemos afirmar pues, que la con-

clusion de la vía férrea al Norte está asegurada, y que será un hecho en el transcurso de un año.

Al mismo tiempo los trabajos en la division del Pacífico que se ejecutan con actividad, vendrán a completarse, aunque más tarde, la línea interoceánica.

La eficacia del contrato celebrado por el Gobierno con el Señor M. Keith, tanto por la idoneidad del contratista como por la solvencia del Tesoro público, la corta extension del camino de la Palma y la buena direccion y asiduidad de los trabajos que en él se ejecutan para que llene su objeto, son efectivas garantías de la pronta terminacion de la expresada vía férrea hacia el Atlántico.

Ante estos hechos, se comprenderá cuán oportuno y benéfico es el esfuerzo que el Gobierno hace por realizar esta obra, cuando el movimiento industrial y comercial, se hace cada día más activo en toda la América, tomando las grandes proporciones que reclama el progreso universal y los poderosísimos medios por los cuales se desarrolla indefinida y prodigiosamente.

El Ferro-carril que atravesará el istmo de Tehuantepec, a que ya se ha dado principio, otros tantos ferro-carriles que están en obra en los países hispano-americanos, y el gigantesco proyecto del Canal interoceánico que partirá el gran Continente, son espléndidas manifestaciones del progreso humano, que vienen a ser otros tantos estímulos para nuestra obra nacional y motivos de esperanzas de prosperidad.

Decimos esto, porque tenemos convicción inquebrantable en los destinos de América, en que ella está llamada a ser, por sus privilegiadas condiciones, su fecundo vigor y su solemne grandeza, el colosal y magnífico teatro, en donde el génio del hombre, realice prodigios superiores a los ya realizados prodigios.

Costa-Rica en su pequeño y modesto esfuerzo, al realizar su Ferro-carril, pequeño y modesto, comparado con el movimiento civilizador universal, no sólo se dispone a tomar parte en la comunión de beneficios, sino que busca la noble satisfaccion de todos aquellos que, teniendo fé en el progreso humano, se glorifican por el trabajo.

REVISTA INTERIOR.

Opera italiana.—Esta noche debutará la compañía que dirige el Señor Egisto Petrilli, conocido de tiempo atrás del público josefino, con la preciosa Ópera de Verdi "Hernani."

La compañía del Señor Petrilli viene precedida de numerosas recomendaciones; el público está ávido de distracciones que amenicen un tanto la monotonía de nuestra vida cotidiana; es pues de esperar que tegamos lucida concurrencia esta noche, lo que deseamos por el público, por la compañía y por nosotros mismos.

PROGRAMA de la retreta que se dará esta noche por las Bandas Militares de la Capital, frente al Palacio Presidencial.

1º—Fantasía de Requinto, por Donard.

2º—Guillermo Tell, Obertura por Rossini.

3º—Una noche en Barcelona. Fantasía Española por E. Mario.

San José, Febrero 15 de 1880.

RAFAEL CHAVES. T

REVISTA EXTERIOR.

—Se calcula que en Inglaterra hay, lo ménos, 20 millones de pesos empleados en *yachts* particulares de recreo, de cinco toneladas para arriba, con una dotacion de más de cinco mil marineros.

—Comunican de Europa, que se preparan para la próxima primavera, como cien vapores de los más grandes para dedicarlos exclusivamente al transporte de ganado en pie, entre los EE. UU. y aquel continente.

—En el pueblo en que, *el tiempo es dinero*, los medios de locomocion empleados, hasta ahora, en el centro de las poblaciones eran insuficientes. Con ese motivo se construyó en esta ciudad el ferro-carril elevado de la 9ª Avenida. Vistos sus buenos resultados, se construyeron simultáneamente los de la 3ª y 6ª Avenidas, y hoy se construye otra línea más. En Brooklyn se trabajan dos líneas a la vez. En Filadelfia, Chicago y otras grandes poblaciones se agitan proyectos semejantes.

—Dice un periódico mercantil, que desde el pánico se vendían todos los productos tropicales, a excepcion del café y del cacao, a precios comparativamente bajos; pero que desde principios del año que acaba de espirar, están en alza no solamente en los mercados de la Unión americana, sino en los de Europa, y que estas ventajas se deben exclusivamente al gran movimiento comercial que reina en este país.—El caucho, el azúcar, el café, vainilla, cueros, pieles, cacao, cochinilla, añil, arroz y varias drogas medicinales han obtenido beneficio.

—Mr. W. T. Blackwell, dueño de la gran fábrica de tabacos de Durham (Carolina del Norte), es sin disputa, el mayor contribuyente no solo de los Estados Unidos sino del mundo entero, puesto que paga anualmente una contribucion de \$ 520,000, ó sean \$ 10,000 a la semana, ó más de \$ 1,428 diarios.

La estudiantina española.

Esta comparsa que llegó hace poco de Europa, se halla actualmente en Boston, dando funciones en el Park Theatre de aquella ciudad, en combinacion con la celebrada pantomima de magia, titulada *Humpty Dumpty*, bajo la direccion de Mr. Henry E. Abbey; y a juzgar por el entusiasmo con que de ella se ocupa la prensa bostoniana, no solo han obtenido un éxito completo, sino que están haciendo un inmenso furor.

Todos los jóvenes que forman el personal de la comparsa, son verdaderos estudiantes, que deseando ver la última Exposicion de Paris, concibieron el proyecto de organizar una comparsa a estilo de los trovadores de la edad media y a fuer de tales, fueron a pie desde Madrid a la capital francesa, dando funciones en todas las poblaciones del tránsito para allegarse los fondos necesarios para el viaje.

El éxito que alcanzaron en Paris fué tan grande, que resolvieron visitar todas las capitales europeas dando funciones, y desde entonces acá no han podido volver a su país.

El personal de la comparsa se compone de quince jóvenes, los instrumentos que tocan con admirable maestría,

son cinco guitarras, nueve bandurrias y un violín, que lo toca el que hace de director.—Todos estos instrumentos, á excepcion del violín, llevan doble número de cuerdas que los ordinarios, las guitarras tienen catorce ó diez y seis, y las bandurrias doce.

En las funciones se presentan vestidos como los estudiantes españoles de la edad media, con chaqueta, calzón corto y capa de terciopelo negro, ésta, terciada sobre el hombro derecho; medias negras de seda, con zapato de corte bajo y grandes hebillas de plata, sombrero chambergo, de ala ancha recogida por un lado y sujeta con una cuchara de marfil, emblema de los estudiantes españoles de aquella época, como signo de distincion de las clases educadas.

Su repertorio es variado y extenso, comprende además del gran número de canciones populares españolas, valeses, aires nacionales, varias oberturas y trozos escogidos de óperas españolas, italianas y francesas.

Han recorrido casi toda la Europa, de triunfo en triunfo, visitando Francia, Italia, Alemania, Austria, Rusia, Bélgica, Inglaterra, etc., etc.

La funcion que anuncian es el tercer acto de *Humpty Dumpty*, en cuya representacion se exhibirán pronto en esta ciudad, en el teatro de Booth.

Telégrafo.—Una agencia inglesa cobró por la transmision de discursos de hombres políticos desde el 1° de Enero 1872 á 1° de Octubre 1879: al Señor Gladstone 34 discursos conteniendo 215 mil palabras 20 mil francos. Lord Beaconsfield, 24 discursos, 90,300 palabras, 12,009 francos. El tribuno M. Baigh tiene á su activo 24 discursos de 129,000 palabras cuyo gasto es de 15,000 francos. Sir Statfort Northcote, Ministro de Hacienda, va seguido de M. Foister padre de 32 discursos.—Cross, Ministro del Interior, lord Salisbury, lord Derby, lord Canbrook y en fin Sir William Harcourt que ha hablado dos veces más que lord Canbrook, pero que ha hecho cobrar 20 mil francos menos á la referida agencia.

Lord Sandon, y M. W. H. Smith han procurado á la agencia 500 francos en 7 años. Estos son sóbrios.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Febrero 13 Termómetro centígrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio
16.50	21.50	21.00	20.67
Viento:			
NE.	XX.	E.	
Estado de la Atmósfera:			
Claro.	Claro y osc.	Claro y osc.	
Barómetro, Término medio 26.274			

Exportacion considerable.—El valor total de las exportaciones de productos americanos y extranjeros en el mes de Octubre del año que acaba de terminar, ha sido tan considerable, que no hay otro ejemplo en los anales mercantiles de este país. El exceso de las exportaciones sobre las importaciones sube en cifras redondas á \$ 40,068,000, y en el año terminado en 31 de dicho mes á \$ 269,378,000, segun se ve por el siguiente cuadro:

Países en el mes de Octubre.	Países en el año de Octubre.
Mercederías exportadas del país.	Mercederías exportadas del país.
Mercederías exportadas del extranjero.	Mercederías exportadas del extranjero.
Valor exportado.	Valor exportado.
Exceso de exportacion sobre importacion.	Exceso de exportacion sobre importacion.
México exportado del país.	México exportado del país.
México exportado del extranjero.	México exportado del extranjero.
Total exportado.	Total exportado.
Exceso de exportacion sobre importacion.	Exceso de exportacion sobre importacion.
Valor exportado del país.	Valor exportado del país.
Valor exportado del extranjero.	Valor exportado del extranjero.
Total de exportacion.	Total de exportacion.
Total de importacion.	Total de importacion.
Exceso de exportacion sobre importacion.	Exceso de exportacion sobre importacion.

Datos estadísticos.—Segun el *American Exporter*, que dice tomarlo de fuentes oficiales, las Repúblicas de la América meridional importan anualmente como \$ 1,000,000,000 en mercaderías y otros efectos, la mayor parte procedente de Europa.

—Segun el informe de la Direccion General de Correos, el servicio postal interior de los Estados Unidos en el año económico terminado el 30 de Junio de 1879, importó \$ 17,000,000, distribuidos en esta forma: \$ 9,567,560 en portes por 1059 líneas férreas diferentes, con una extension de cerca de 80,000 millas; \$ 755,000 en portes por 112 vapores que recorren una distancia de 22,000 millas, y \$ 6,402,000 en 9,225 caminos vecinales, que todos juntos tienen una longitud de 215,000 millas. El aumento de rutas sobre el año anterior ha sido de 479 con 14,750 millas, lo que ha dado lugar á que el costo total haya aumentado en cerca de \$ 700,000. Para cubrir los gastos del año actual, se necesitan, segun la memoria, lo ménos \$ 18,000,000 en proporcion al aumento de la correspondencia, de las rutas y de su extension.

—Han sido coronados del más brillante éxito los ensayos que se han hecho de cultivar el opio en el valle de Sonoma, del Estado de California. El opio que se ha cosechado es muy superior al que se trae de la India, con la única desventaja de que su cultivo cuesta más; pero este inconveniente está ventajosamente compensado no solo con la superioridad del artículo, sino con otra ventaja más positiva aún, y que será la que asegure una competencia favorable al opio de California, el cual siendo de produccion nacional estará exento de los considerables derechos que pesan sobre el importado.—El Estado de California, á más de sus grandes riquezas minerales, es sin disputa, uno de los más productivos de la Union Americana; apenas hay planta que no se pueda cultivar en aquella bendecida region: el té, café, cañaca, naranjas, limones, plátanos, olivos, dátiles, uvas, etc., se producen en abundancia.

—Hay en Francia algunas escuelas de agricultura, destinadas exclusivamente á la instruccion de jóvenes del bello sexo. Una de las más importantes es la de Darnetel, cerca de Rouen: en ella se instruyen más de 300 niñas de 6 á 18 años en todas las labores concernientes al ramo. El establecimiento tiene 400 acres de terreno perfectamente bien cultivados y está avituallado en \$ 160,000, incluidas las fábricas. Se dice, que esta escuela la fundó una hermana de la caridad con un franco de capital y dos niñas sacadas de una prision correccional. Actualmente tiene un personal de profesores que no baja de 25. La Sociedad de Agricultura Francesa ha concedido varios premios al establecimiento y á las niñas, las que al terminar su instruccion, que es completa, son muy solici-

tadas por los propietarios, que con preferencia á los hombres, las emplean en todos los trabajos agrícolas. Cada niña al salir del establecimiento tiene derecho á un pequeño capital que se le retiene de sus economías, y cuando se encuentra sin colocacion puede volver al establecimiento y quedarse en él si quiere.

—Segun datos estadísticos, la totalidad de las tierras arables en Inglaterra sube á 23 millones de acres, cuyos propietarios no pasan de 985 personas, así como los tenedores de los cupones de la deuda inglesa no llegan ni á ese número.

—Segun unos datos que tenemos á la vista, el valor total de las exportaciones en 1876 del Brasil y de las demás Repúblicas de la América meridional, exceptuando el Perú y Bolivia, ascendió á \$ 380,000,000 y el de las importaciones en igual período á \$ 71,000,000.

—La cosecha de café en el Brasil subió el año anterior á 4,400,000 sacos. Se calcula que la de este año apenas llegará á la mitad; esto es, á 2,200,000. Los presupuestos del año económico actual arrojan 114,338,000 reyes de ingresos y 114,438,000 de egresos, ó sea un déficit de 100,000 reyes.

El número de buques de travesía llegados al puerto de Nueva York en 1876 fué de 5,731; en 1877 de 6,244; en 1878 de 7,348 y en 1879 de 8,077. El mismo aumento gradual se nota en las llegadas de vapores de travesía: en 1876 llegaron 973; en 1877 entraron 1,074; en 1878 subieron á 1,310 y en 1879 á 1,591. Las entradas de cabotaje han aumentado también en igual proporcion.

La velocidad de los trenes en Inglaterra es de 80 kilómetros por hora; en Bélgica, Suecia, Holanda y Dinamarca de 68; en Francia; Alemania y Suiza de 63; en Italia y Austria de 50; en España y Portugal de 45; en Rusia, Grecia y Turquía de 43. El tren más rápido es el que va de la ciudad de Nueva York á Filadelfia en 1 hora 33 minutos, atravesando una distancia de 93 millas, ó sea una milla por minuto.

Industria Americana.—Segun la opinion de personas competentes, la depression comercial que existe en Inglaterra, se debe más que todo, á los grandes progresos de la industria americana, los que son tantos y en tan gran escala, que la competencia no puede ménos que ser ventajosa para los americanos y en extremo ruinosa para los industriales ingleses.—Esta es la opinion de distinguidos economistas, segun se vé por los párrafos que á continuacion traducimos de un diario mercantil de Londres, de los más acreditados, que dice así:

“La demanda de nuestros géneros de algodón, con especialidad de las clases inferiores, ha disminuido considerablemente; ciertas clases de nuestros géneros de lana, apenas encuentran salida, nuestras alfombras y sedas permanecen estancadas en los almacenes de depósito, la ventajosa competencia de los fabricantes americanos ha arruinado casi por completo esos ramos de nuestra industria, en otro tiempo tan floreciente.—Los industriales americanos, á más de las ventajas naturales que poseen, son más hábiles que los nuestros.—Con la aplicacion de la mecánica á todos los ramos de la industria, han logrado producir artículos mejores y más baratos que los nuestros, los que se venden en todos los mercados del mundo, hasta en los ingleses, con tanta estimacion como sus productos agrícolas.—El inmenso desarrollo material de los Estados Unidos, supera á cuanto se había previsto á este respecto.

“En la conspersion de toda clase de máquinas nos llevan inmensas venta-

jas, por eso nuestras más acreditadas fundiciones apenas pueden sostenerse. Las locomotoras americanas y demás materiales de líneas férreas, los carros de tramvías, los instrumentos agrícolas, utensilios de labranza, ferretería, bombas de incendios y de todas clases, cuchillería, estufas, baterías de cocina, muebles y otros muchos objetos americanos, se venden en todos los mercados de Europa, con preferencia á los ingleses de reputacion reconocida, así como en los de la India, China y Japon, en los de la Australia y de toda la América española.

“Si á esto se añade, que sus artículos de consumo y provisiones son solicitados y vendidos con estimacion en todas partes, que solo en mantequilla y queso exportan anualmente cerca de 40 millones de pesos, que son fabulosas las sumas que realizan en granos, carnes frescas y preparadas y en animales en pié, cuya exportacion crece extraordinariamente, que sus caballos se emplean con ventaja en Europa para los ejércitos; y por último, que los relojes americanos, los objetos de electro-plata, carruajes, vehículos de toda clase, quincallería, ruedas, pinturas, drogas, preparaciones químicas, maderas de construcción, armas de fuego, municiones, petróleo y sus derivados, carbon mineral, metales preciosos, algodón, del que suministra la mitad del producto total del mundo, y multitud de otros productos de ese país, que se venden con estimacion en todas partes, tendríamos que el pueblo americano está adquiriendo una supremacia mercantil, que se escapa de nuestras manos.”

(De *El Comercio* de New York.)

Nueva litografía.—Los fabricantes de barniz del Japon han observado hace mucho tiempo que una de las sustancias empleadas en su manufactura se pone dura como la piedra cuando se la deja expuesta á la luz del Sol durante algunas horas. Un inventor japonés tomó esa sustancia y con ella cubrió una plancha, hecho lo cual colocó la plancha detras de una imagen negativa. El nuevo invento había nacido. A las doce horas la imagen fijada en la plancha con un color mate está dura como la piedra quedando blandas y brillantes las partes que no han sufrido la accion de la luz; por lo cual fácilmente pueden quitarse con la ayuda de un procedimiento puramente mecánico, con una espátula, un cepillo &c. La plancha desempeña entonces para la reproduccion del dibujo las mismas funciones de la piedra litográfica.

Arbol americano.—En el Brasil, el carnuba (copernicia carifera), especie de palmera, crece espontáneamente en Ceara, Rio Grande del Norte y Bahía resistiendo sin marchitarse las mas crudas sequías.

La madera de su tronco es de primera calidad para la construcción haciéndose de ella hasta tubos para conducir aguas. Produce un fruto excelente, de cuya pulpa puede extraerse una especie de vino, una materia sacarina y goma. El hueso reducido á polvo y tostado, puede sustituir al café.

El carnuba, cuando tierno, da un líquido como el del cocotero y una harina que se puede fabricar. De sus espadañas se fabrican esterres, sombreros y cestas, y de sus hojas se extrae una cera con que se fabrican excelentes velas. El Brasil exporta de esta cera por valor de 16,250,000 reales y de la espadaña 11,800,000.

El Etna.—El Señor Silvestri, profesor de química terrestre de la Universidad de Catania, ha publicado un folleto sobre la última erupcion: ha sido de las más famosas en los tiempos históricos. La cima de la montaña se ha abierto de un extremo á otro, en longitud de diez kilómetros en línea

recta horizontal. La actividad eruptiva duró desde la tarde del 26 de Mayo hasta la noche del 6 de Junio: once días. El volumen de la lava arrojada por la parte Norte es de 22,860 metros cúbicos, y el de la parte Sudeste de 456,000. La superficie cubierta por la lava es de 2,330,000 metros cuadrados. Se ha formado en la parte Norte una colina con dos cumbres, á la cual se ha dado el nombre de "Humberto-Margarita," en honor del matrimonio real de Italia.

(De la Gaceta Internacional de Bruselas)

SECCION DE AVISOS.

Direccion Gral. del Telégrafo. AVISO.

Con motivo de hallarse en muy mal estado la línea telegráfica que pasa por la playa, por las exhalaciones salitrosas que despiden el mar, se ha procedido á su cambio; y en consecuencia se avisa al público que la comunicacion estará interrumpida en la mañana y en la tarde con Puntarenas.

Alajuela, Enero 24 de 1880. J. SIBAJA. M. 20 v 14

AVISO.—Azúcar refinado, de cañas, se vende en la Botica Carit: Por mayor, á \$ 16 quintal. Por menor á 20 cs. libra.

San José, 14 de Febrero de 1880.

Teatro Municipal. Compañía de Opera Italiana.

Primera función de abono para hoy Domingo 45 del corriente.

HERNANI.

A las ocho y media. San José, Febrero 15 de 1880.

A QUIENES INTERESE.—Los infrascriptos hacen saber á todos los que tengan en sus pendientes en su hotel, que deben ocurrir á cancelarlas, á más tardar dentro de quince días; pues de lo contrario se verán en la necesidad de cobrarlas judicialmente, por exigirlo así la obligacion que tienen de hacer frente á sus compromisos con exactitud y á las urgencias consiguientes al establecimiento que tienen á su cargo.—Esperan que sus comitentes se apresurarán á corresponder á la confianza que siempre les han dispensado,

VICTOR AUBERT & C^a

San José, Febrero 13 de 1880. 5 v 1 d

EL DOMINGO 15 de los corrientes, tendrá lugar una espléndida corrida de toros, en que se dará además un magnífico premio, al que le toque en suerte.

San José, Febrero 13 de 1880.

PEDRO CORTIJO. 3 v 2 d

OPERA ITALIANA.—El abono á las 25 funciones que piensa dar la compañía del Baritone señor Petrilli, está abierto en el Hotel de Mr. VIGNE.

Los precios son los siguientes:

Palcos de 1^a y 2^a fila \$ 90-00
Luneta con entrada \$ 34-50
En delantero de galería \$ 21-00
Este abono debe cubrirse anticipadamente.

Mercado de San José.

Habiendo recibido provisionalmente la Junta de Gobierno del Mercado de San José, el edificio de este nombre; y electo Administrador del mismo á Don Juan Myers, se avisa á los inquilinos actuales y demás individuos que quieran tomar en arrendamiento tiendas y localidades de las orillas de los corredores y de los mercados abiertos, que ocurrán á la oficina del Admor. á celebrar con él los contratos respectivos; bajo la inteligencia que deben pagar adelantado el valor de los alquileres.

Secretaría de la Junta de Gobierno del Mercado de San José, Febrero 9 de 1880.

RAFAEL CHACON. 20 v 4 d

EL RESTAURANTE DE LA BOLA DE ORO, se ha trasladado al Hotel Montané, Calle del Teatro, frente al Mercado.

Tiene cuartos cómodos para pasajeros; la asistencia por mensualidades es sumamente barata. Despacha á domicilio. Sirve por tiempos separados á precios módicos, á la hora que se le pida: las cenas serán variadas y á toda hora de la noche. Se preparan comidas especiales siempre que sean pedidos con anticipacion: Para cualquier pedido dirigirse á

JULIO BLEN. 3 v 2 d

60 VESTIDOS de buen casimir para niños de cinco á doce años, á precios muy bajos comprado el todo y al contado, y cien libros de oro fino para donar, vende Sixto Ureña, San José, Plaza Principal. 3 v 2

PEDRO PÉREZ ZELEDON compra ó toma en arrendamiento por largo tiempo, un potrero de buenas condiciones próximo á esta Capital. San José. 3 v 2 d

EN LA LINTERNA habrá todos los sábados de las seis de la tarde en adelante, choro de ligado (6 sea Lebeworst) San José, Febrero 14 de 1880. FLÓRES Y BEER

EN LA CERVECERIA NACIONAL Se hacen ruedas y se componen.

Id. ,, caretones, carretas y carretillos.

Id. ,, toda composicion de coches &, garantizando todo trabajo, á precios mederados.

Por más pormenores dirijanse á G. RICHMOND. 10 v 8 d

Lista de las cartas del Interior, que existen rezagadas en esta oficina, durante el mes próximo pasado.

Table with 2 columns: Sender names (e.g., Acuña Ramon, Acosta Rafael) and Recipient names (e.g., Mena Teodosio, Molina Aureliano).

Administracion General de Correos.—San José, Febrero 7 de 1880.

Lista de las cartas del Exterior, que existen rezagadas en esta oficina durante el mes próximo pasado.

Table with 2 columns: Sender names (e.g., Abello Tamas C., Giralt Concepcion) and Recipient names (e.g., Gilardi Victorio, González Ignacio).

Administracion General de Correos.—San José, Febrero 7 de 1880.

Café á \$ 8 quintal.

"En la Paupería del Cármen" se acaban de recibir los artículos siguientes:

Canastas pequeñas, maizena, almidon de maíz, id. de yuca, harina superior calidad, azúcar en cajas de 25 lbs., frescos para uso de las Pulperías, galleta de soda en cajas de 10 lbs., azul en bolas, papel para envolver; ect. ect. Todo se vende á precios bajos.

San José, Febrero 10 de 1880. 6 v 6 d

PIANOS DE ALQUILER.

A LÖWENTHAL. 26 v 11 d

SIROPES á \$ 3-00 docena se vende en la Cerveceria Nacional. 10 4 10 d.

Agua Florida, la buena seis reales botella.—Botica de San José, por Mayor mas barato. 26--v.—11

Aviso á los aficionados de música. G. B. Galvani, primer premio del conservatorio de Milan, ofrece sus servicios como profesor de piano y canto al ilustrado público de San José.

Casa del señor Alfredo Lowenthal. G. B. GALVANI. 6 v 2 d

GANADO GORDO, barato, en esta Capital y en Grecia, tiene el que suscribe. FRANCISCO CARRANZA. 26 v 12

BACALAO FRESCO, ACEITUNAS SEVILLANAS en barriles y al menudo, y siropes á tres pesos docena.

De venta en la pulperia del Cármen. 3 v 4 d

En el establecimiento de A. Tourret calle del Comercio, N. 8, acaban de recibirse los artículos siguientes:—Queso de varias clases, mortadella, mantequilla, chocolate, dátiles, papel de tinta, idem de escribir, sobres, alfileres, escobas y otros varios artículos, todos á precios sumamente baratos. 6 5 d

Opera Italiana.

Frente al Teatro se alquila una casa apropiada para hotel, restaurante ó café. Para condiciones entenderse con DOÑA DORILA DE BEECHE. 6 v d

FRANCISCO CANET, ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle de la Merced, n^o 6 Sur. 26 v 3 d

¡No hay más allá! Competencia al Salvador.

Puros habanos de la fábrica "El Manco de Lepanto" á \$ 5 50 el ciento. Sombrerería de M. Acosta, al Suroeste de la Plaza Principal. 6 v 3 d

DOS MÁQUINAS DE COSER.

Una de Wanzer manejable con la mano ó el pié, y otra de Wilson mejorada, de lujo y la más completa en su clase, se ofrecen en venta á barato precio. En esta Imprenta se dará razon.

MOVIMIENTO

DE CORREOS EN EL MES DE FEBRERO.

Table with columns: Interior y Exterior, SALIDAS (DIAS, HORAS), LLEGADAS (DIAS). Lists routes like Lileria y Bagaces, Nicoya y Santa Cruz, etc.

El Despacho estará abierto: de 6 1/2 á 9 a. m., de 10 1/2 á 2 p. m. y de 3 1/2 á 4 p. m. El DESPACHO DE CERTIFICADOS estará abierto de 11 a. m. á 1 p. m. diariamente.

Administracion General de Correos.—San José, Febrero 1^o de 1880.

J. LORENZO Y BARRETO.

ITINERARIO

que observará el Vapor Correo "General Cañas" en sus viaje sal TENDAL, Puerto de Santa Cruz, en el mes de Febrero de 1880.

Table with columns: Dias, Fecha, Sale de Puntarenas, Llega a Tendal, Horas, Regresa á Puntarenas, Fecha. Shows schedule for Domingo, Tuesday, etc.

Administracion de Correos.—Puntarenas, Febrero 1^o de 1880.

El Administrador.

V^o B^o J. LORENZO Y BARRETO.

MAURICIO L. MADURO.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.